

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

137**VILLALBILLA**

URBANISMO

Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, con fecha 24 de octubre de 2025, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle de las parcelas M5-R1 y M5-R2 de la manzana M5 del proyecto de reparcelación del Plan Parcial del Sector SI3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Villalbilla, C/ Francisco Sáenz de Oiza, número 67 y C/ Severo Ochoa, número 78, con referencias catastrales 2874222VK7727S0001SJ Y2874221VK7727S0001EJ, respectivamente, presentado el 07 de febrero de 2025 con registro de entrada número 2025-E-RE-958 (memoria) y el 29 de agosto de 2025 con registro de entrada número 2025-E-RE-6457 (planos) a iniciativa privada, con objeto de definir y completar pormenorizadamente las determinaciones no ultimadas por el Plan Parcial, correspondiente a la concreta definición de los volúmenes edificables de acuerdo con las especificaciones del planeamiento y el señalamiento de alineaciones y rasantes.

Asimismo, se suspende el otorgamiento de las licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición, en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60.a de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días a contar desde la publicación de este anuncio de aprobación inicial en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://villalbilla.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Villalbilla, a 27 de octubre de 2025.—El secretario general, Ildefonso Montero Tineo.

(01/17.655/25)

